

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOL N° 129/18

N° **204**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. - CAMBIEMOS PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
NATACIÓN EN AGUAS ABIERTAS

Entró en la Sesión de: 24/05/18

Girado a la Comisión N°: PR AP

Orden del día N°:



"2018-AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
21 MAY 2018
MESA DE ENTRADA
Nº 204 Hs. 17 ⁰⁰ FIRMA: <i>[Firma]</i>

Fundamentos

Señor Presidente

Hemos tomado la solicitud de Declaración de Interés Provincial de la Natación en Aguas Abiertas recibida a través de la Presidencia de la Cámara, presentada por el Sr. Walter RUANO, nadador de aguas abiertas, ingresada bajo el número 1521/2018.

Entendemos que se trata de una actividad que viene en franco desarrollo y particularmente la Provincia está rodeada por un mar territorial cuyas características son precisamente esas, así como que contamos además con espejos de agua de bajas temperaturas que son el ambiente ideal y propicio para este tipo de desafíos.

Las condiciones en que se desarrollan las actividades y las consideraciones contenidas en la nota de referencia así como la actividad mantenida a lo largo de los años por los adeptos a esta disciplina, por los nadadores de aguas frías (n. a. f.) locales y en particular por el requirente, dan fundamento a la presente.

Por ello solicitamos a nuestros pares acompañar el siguiente pedido de declaración de interés provincial.

[Firma]
Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Firma]
Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

[Firma]
Viliana Martínez Attendu
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiamos

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

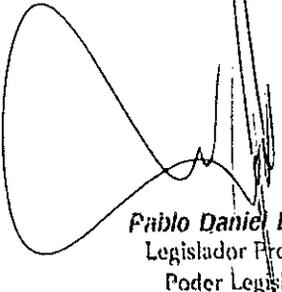


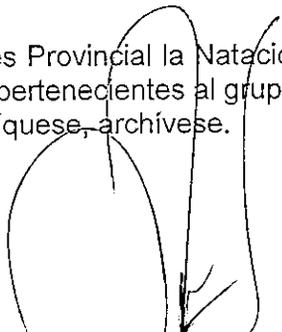
"2018-AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiemos

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial la Natación en Aguas Abiertas que es llevada a cabo por deportistas locales pertenecientes al grupo de nadadores de aguas abiertas.
Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, archívese.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO


Lilita Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO 1521	18 MAY 2018	HORA 11:00
 Oscar H. RUBINOS Despacho de Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Ushuaia, 16 de Mayo de 2018

Sr Presidente
Legislatura Provincial
Dn. Juan Carlos Arcando

Me dirijo a Usted con motivo de solicitarle la “Declaración de Interés Provincial de la Natación en Aguas Abiertas” y mi próximo DESAFIO – “Nadar en Aguas Abiertas en la Antártida – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”.

El motor principal de mi desafío es que se incorpore esta disciplina como un deporte regional para desarrollar y fomentar en nuestra provincia, por las condiciones optimas que tenemos, la facilidad de poder entrenar en ambientes naturales (Lagos, Lagunas, Canal Beagle, entre otros, nuestra Antártida) propicios para el desarrollo de la actividad durante todo el año.

La natación en aguas abiertas es una disciplina que consiste en nadar en lugares abiertos como el mar, lagos o ríos en vez de hacerlo en una piscina.

Información a destacar:

En la primera edición de los Juegos Olímpicos modernos en 1896, la competición de natación se realizó en aguas abiertas. La primera competición de natación en los Juegos Olímpicos de aguas abiertas tuvo lugar en Pekín 2008 y se recorrió una distancia de 10 km. Los campeonatos del mundo, son competiciones de 5, 10 y 25 kilómetros.

La natación en aguas abiertas gélidas es un deporte que consta de un largo proceso que se va generando con el tiempo a través del entrenamiento y la aclimatación. Estas etapas se tienen que ir cumpliendo progresivamente.

En los países como Alemania, Australia, República Checa, Dinamarca, Holanda, Finlandia y Rusia, hombres y mujeres disfrutan de nadar cuando los termómetros están por debajo de los cero grados. Hay estudios que señalan que nadar rodeado de hielo es bueno para la salud, debido al choque de temperatura, y tiene un efecto positivo en la circulación y en la defensa inmunológica. El Calendario anual de las Competencias en aguas abiertas cada año tiene mayores adeptos a esta disciplina.

Ante lo expuesto, solicito que se evalúe la “Declaración de Interés Provincial de la Natación en Aguas Abiertas”.

Deseando a partir de esta declaración realizar las gestiones pertinentes para cumplir un sueño, mi próximo DESAFIO, “Nadar en Aguas Abiertas en la Antártida – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”. En el año 2004 realice mi primer cruce con traje de neoprene el Canal Beagle uniendo Chile- Argentina, luego en el año 2013 logre realizar el mismo desafío SIN TRAJE, y partir de ese logro no deje de representar a Tierra del Fuego en todas las competencias de NADADORES DE AGUAS ABIERTAS que se realizaron en nuestro País (adjunto mi curriculum) y principalmente en nuestra Provincia. Incentivando y promoviendo esta disciplina en otros nadadores locales. Además de participar y colaborar en las competencias que se realizaron dentro y fuera de nuestra localidad, cumpliendo siempre con las normas de seguridad que se exigen para poder realizar esta disciplina.

Si otro particular y esperando una respuesta positiva, quedo a su disposición para lo que necesite; lo saluda atentamente.

**PASE A LOS SEÑORES
LEGISLADORES**

Fabio Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Juan Carlos ARCANDO
Gobernador
Presidente del Poder Legislativo

Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos

Walter Ruano
N. A.F. (Nadador de Aguas Frías)
DNI 17556453

Tel de contacto : + 54 92901403010



CURRICULUM DEPORTIVO

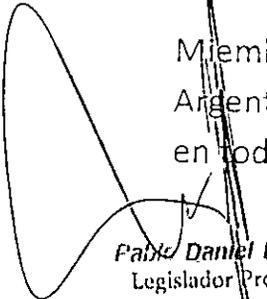
Mi nombre es Walter Osvaldo Ruano, mi DNI: 17556453, tengo 52 años, nací el 1 de enero de 1966, soy padre de cinco hijos, vivo en la Ciudad de Ushuaia- Tierra del Fuego A.e I.A.S. hace 20 años; Soy profesor de química, guardavidas, técnico en emergencias- título otorgado por la fundación internacional "EMME"; Rescatista de zonas agrestes- título otorgado por la fundación "WFR"; conductor náutico - habilitación otorgada por la prefectura naval Argentina; buzo-certificación otorgada por la base naval Ushuaia; capacitó guardavidas, rescatistas, y personal de las fuerzas Armadas de Ecuador.

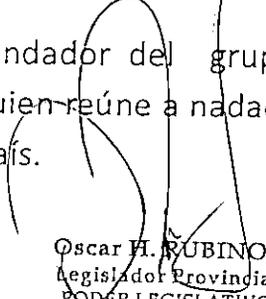
Dada mi condición de guardavidas tengo amplios conocimientos en técnicas de primeros auxilios, manejo de desfibrilador, camillas rígidas, RCP, extracción de víctimas del medio acuático y su correspondiente resucitación. Realizo capacitaciones de forma permanente, curso de Salvamento Acuático y Reanimación Cardiopulmonar dictado por la universidad "U.A.I" Universidad Abierta Interamericana y la "UAA" Universidad Atlántida Argentina.

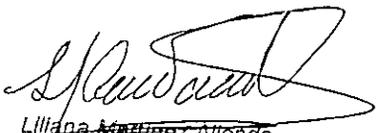
En la faz deportiva practico los deportes de canotaje, ciclismo, trecking de montaña, buceo, natación de aguas abiertas. He escalado el Aconcagua, cruzado dos veces el Canal de Beagle a nado (año 2004 y 2013) la segunda vez sin traje de neoprene, lugar habitual de mis entrenamientos de aguas abiertas realizando esta actividad a temperaturas de 3°C. Habitualmente practico este tipo de entrenamiento en Lagos y Lagunas de la Provincia de Tierra del Fuego, donde las temperaturas oscilan desde los 0°C a 5°C con un tiempo de natación de una hora y media sin protección térmica alguna.

Pertenezco al grupo de nadadores máster de la municipalidad de Ushuaia participando en competencias que se realizan en las ciudades de Ushuaia, Rio Grande, El Calafate y la Patagonia en general.

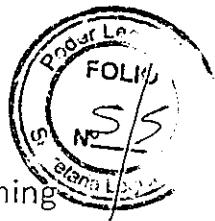
Miembro fundador del grupo "N.A.F" (Nadadores de Aguas Frías) de Argentina quien reúne a nadadores que practican esta modalidad de nado en todo el país.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos


17 556 453



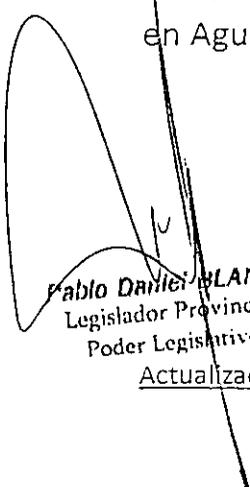
2015 participe del encuentro "International Winter Swimming Association" realizado en la ciudad "El Calafate" Argentina, nadando las pruebas de 25, 50,100 y 1000 metros en el lago Argentino del glaciar Perito Moreno siendo la temperatura del agua de 2,5°C.

2016 participe del encuentro "International Winter Swimming" realizado en la ciudad de Ushuaia, nadando 1000mts el primer día y el segundo día realizando el cruce a nado del canal Beagle en la modalidad de relay, todo sin protección térmica.

2017 participe como nadador del primer triatlón de tierra del fuego organizado por la armada argentina (sin traje de neoprene).

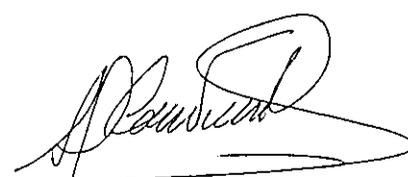
2018 participe en febrero de la cuarta edición del cruce del lago Roca en El Calafate, provincia de Santa Cruz, sin traje de neoprene. En el mes de abril, en el encuentro de natación realizado en la ciudad de Río Grande (capital nacional de la vigilia), provincia de Tierra del Fuego, honrando a los veteranos de Malvinas, siendo el único nadador que participo de dicho evento sin traje de neoprene. La distancia que recorrí, fue de 2500 metros a una temperatura del agua de 7° C.

Actualmente participo como rescatista en todos los eventos que tengan como fin el "Cruce del Canal Beagle", donde participan expertos nadadores de todo el mundo que vienen a nadar en el Fin del Mundo. Estoy entrenando para mi próximo desafío, un sueño, un anhelo.... "Nadar en Aguas Abiertas en la Antártida".


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Actualizado al 7 de mayo de 2018.-


Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos



17556453